



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 22-ABRIL-
2024**

**EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 22-ABRIL-2024**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 15-04-24).

- **Aprobación de propuestas de Disciplina Urbanística** relativas a:
 - Inscripción del Inmueble en el Registro de Edificios de IEE (Informe de Evaluación de Edificios) en:
 - C/ Virgen del Prado, 9
 - Resolución de expediente sancionador, por realización de obras, en Avda. del Torreón, 7.
 - Licencia de actividad para piscinas de comunidad de propietarios, en Ctra. de Fuensanta, 23.

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:
 - Licencia para acometida de saneamiento, en C/ Hierbabuena, 5.
 - Conceder prórroga de Licencia para canalización de conexión a red de alcantarillado, en Estación de Servicio Alarcos nº 12593, Ctra. N-430, p.k. 304,4.
 - Licencia de acometida de agua definitiva para la 1ª Fase de 25 viviendas, en C/ Alemania, 76 c/v Avda. Parque de Cabañeros.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 22-ABRIL-
2024**

- Licencia para canalización de gas, en C/ Portugal, 21.
- Autorización para la instalación de Placa de Vado Permanente, en C/ Lentisco, 43.
- Licencia de obras para canalización eléctrica, en C/ Pedro Muñoz, C/ Herencia y C/ Campo de Criptana.
- Licencia de actividad en aparcamiento al aire libre, en C/ San José y C/ Norte, 33.
- Licencia de actividad para Taller de vehículo especialidad en pintura y carrocería, en Ctra. de Carrión, nave 80.
- Licencia de obras para instalación de ascensor, en C/ Conde de la Cañada, 6.
- Licencia de obras para descubrir arqueta y acera, en C/ Carlos Vázquez, 8.
- Licencia de obras para adaptación de local, en C/ Alonso Céspedes de Guzmán, 1.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Azucena, 11.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Azucena, 9.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Ciruela, 7.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Postas, 10.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Tinte, 8.
- Licencia para ocupación de vía pública, en Ronda de Ciruela, 14.
- Licencia para ocupación de vía pública, en Ronda de Alarcos, 4.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Bernardo de Mulleras, 3.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Fuencaliente, 19.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Cigüela, 12.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 22-ABRIL-
2024**

- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Cañas, 27.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ General Rey, 8.
- Licencia para ocupación de vía pública, en Camino Marqués del Treviño, 25.
- Licencia para ocupación de vía pública, en Avda. de la Mancha, 11.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Ciruela, 20.

- Aprobación de propuestas de Urbanismo-Terrazas relativas a:

- Solicitud ampliación mobiliario terraza de veladores, concedida a:
 - Bar Janari Med-Mex
- Baja de la autorización de ocupación de vía pública a:
 - Bar La Abacería de Quijano
- Revocación de la autorización de ocupación de vía pública concedida a:
 - Bar Los Mena
- Revocación de la autorización de ocupación de vía pública concedida a:
 - Bar Supreme

-Aprobación de propuestas de la Servicios a la Ciudad relativas a:

- Autorización de Licencia Municipal, para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 22-ABRIL-
2024**

- Resolución Expediente Sancionador MA-24/011, imposición de sanción pecuniaria y clausura de establecimiento por infracción grave de horario de cierre.

- Autorizar Resolución de expedientes sancionadores (38) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Ocio, Terrazas, Animal Peligroso, Ruido, Miccionar en la vía pública, Limpieza,...).

- **Aprobación de propuesta de Acción Social** relativa al abono de las Ayudas Individualizadas no Periódicas, por importe total de 18.150,00 €.

- **Aprobación de propuesta de Consumo** relativa a la Convocatoria de Subvenciones Resolución de 04/04/2024 Consejería de Sanidad, Dirección General de Salud Pública, para el Ejercicio de 2024.

-**Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA: MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES, para el Ayuntamiento de Ciudad Real, a la empresa CIM INTERNET, S.L., por un presupuesto de 95.868,14 € + (IVA 20.132,31 €) de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Acta de reunión de la mesa de contratación, para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, la prestación del servicio de una RED PRIVADA DE DATOS, conectando todos los EDIFICIOS MUNICIPALES. Se procede a la apertura de la oferta económica de la única empresa presentada y admitida, resultando lo siguiente: IBÉRICA DE SONORIZACIÓN Y TELECOMUNICACIONES IBERSONTEL, S.L., por importe de 421.901,28 € + (IVA 88.599,26 €).

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 22-ABRIL-
2024**

- **Aprobación de propuesta de Juventud** relativa al programa municipal de ACTIVIDADES INFANTILES PARA EL VERANO de 2024, por un importe total de 9.608 €.

- **Aprobación de propuesta de Mantenimiento** relativa a la necesidad de la redacción del proyecto, y del proyecto en sí, denominado PLAN DE OBRAS 2024. RENOVACIÓN DE FIRME EN CALLES DE CIUDAD REAL, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal, con Presupuesto Total de 126.417,93 €, así como la necesidad de llevar a cabo la realización de las obras descritas en dicho proyecto. Se nombra al Jefe del Servicio de Mantenimiento, como Director Facultativo de las obras indicadas. Se inicia el correspondiente expediente de contratación para la adjudicación de la realización de dichas obras.

- **Aprobación de propuesta de Alcaldía** relativa a la Comisión de Servicios de Carácter Voluntario para la Provisión con Carácter Temporal del Puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y Concejal-Secretario de la misma, a Don Joaquín Avilés Morales.

- **Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Abono de diferencias retributivas por reconocimiento de servicios prestados, a funcionaria de carrera municipal, puesto de trabajo número 251.
- Abono de indemnización por razón de servicio Locomoción, a personal adscrito al Servicio de Cultura.
- Concesión de anticipo reintegrable a funcionarios/as municipales, puesto de trabajo número 480, 729 y 837.
- Atribución temporal de funciones de Registro, a funcionarias de carreras municipales, titulares de los puestos de trabajo números 48 y 456.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios del personal del Ayuntamiento, así como la disponibilidad de carácter voluntario del Cuerpo de Policía Local (19.592,32 €), Movilidad (1.717,71 €), Bomberos (1.557,60 €), Cementerio (1.367,10 €), Parques y Jardines (431,34 €), Cultura (240,52 €), Festejos (515,50 €), Deportes (65,24), Planificación (603,23 €), Obras (1.572,89 €), Mantenimiento (747,34€), Acción

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 22-ABRIL-
2024**

Social (1.786,57 €), Medios de Comunicación (692,65€), Comunicación Laboral (4.369,75 €), Informática (641,28 €), Informática Funcionarios (538,59 €), Intervención (1.518,10 €).

- Atribución temporal de funciones, a personal funcionario de carrera municipal, titular de puestos de trabajo número 95564 y 95565.
- Desestimar en su integridad, el Recurso de Reposición, interpuesto por puesto de trabajo número 1053, contra Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de devolución de ingresos indebidos.
- Nombramiento interino de un/a Ayudante, por sustitución transitoria del/la titular del puesto de trabajo número 418.
- Abono de indemnización por razón del servicio Dietas, al trabajador adscrito al Consorcio de Emergencias.
- Abono de gratificaciones extraordinarias correspondientes al servicio de Cultura, año 2016, 2017 y 2018, puesto de trabajo número 1056 (27.220,53 €).
- Abono de indemnizaciones por razón del servicio, asistencia al Congreso benéfico sobre falsedad documental, a funcionarios de carrera municipales, puesto de trabajo número 1104 y 1108.
- Abono de gratificaciones extraordinarias correspondientes al Servicio de Cultura, año 2016, puesto de trabajo número 1057 (7.223,24 €).
- Reconocimiento de trienios a funcionario municipal, puesto de trabajo número 715.
- Atribución temporal de funciones por acumulación de tareas para llevar a cabo el programa de Apoyo Activo al Empleo (PAAE), y el programa de Recualificación y Reciclaje Profesional (RECUAL) Administración Digital, puestos de trabajos números 344, 704, 818, 95575, 95576, 95577 y 95578.
- Abono de gratificaciones extraordinarias correspondientes al Servicio de Cultura, año 2016, 2017 y 2018, puesto de trabajo número 1054 (13.860,50 €).
- Nombramiento interino de un/a Tramoyista, por sustitución transitoria del/la ocupante, puesto de trabajo número 1054.
- Contratación interina por Paternidad, un/una Auxiliar de Cámara, puesto de trabajo número 10246.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 22-ABRIL-
2024**

- Contratación Laboral de un/a Auxiliar de Redacción, a tiempo parcial, por sustitución transitoria del titular, puesto de trabajo número 10243.

- **Aprobación de propuesta de EDUSI** relativa a la Relación Valorada del Proyecto de CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, redactada por la Arquitecta Municipal y el Arquitecto Técnico Municipal, con la conformidad de la Empresa adjudicataria PARRÓS OBRAS S.L.U. El presupuesto líquido resultante de la medición final es de 1.447.532,91 € (IVA incluido). Por lo que resulta que existe un excedente líquido, respecto al importe del presupuesto de adjudicación de 47.009,11 € (IVA INCLUIDO), que supone un 3,36 %.

- **Aprobación de propuestas de Infraestructuras** relativas a:

- Inclusión en la facturas de los habitantes de Las Casas, el CONCEPTO DE DEPURACIÓN, al haber implantado la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) en la pedanía de Las Casas (Ciudad Real).

- Necesidad de proyectos de renovación de la red de abastecimiento de agua potable en Calle Cañas y Calle Antonio Blázquez de Ciudad Real.

- **Aprobación de propuesta de Urbanismo-Régimen Jurídico** relativa a la autorización municipal, para transmitir a la empresa I+D ENERGY GROUPS.A., la propiedad de la Parcela 5 de la Manzana 4 del Sector S-MADRID-1 del P.G.O.U.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 22-ABRIL-
2024**

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

-Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias relativas a:

- Licencia de obras para tramitación parcial urgente, de tramos D, E y F, Proyecto para LMTS PDT703B-PDT713BPDT707- CIU729, y reforma de CT 13C839 INSTITUTO, en Avda. Camilo Jose Cela.
- Licencia de obras para construcción de piscina, en C/ Venus, 2.
- Licencia de obras para reforma de local, ampliación de tienda, en C/ Alarcos, 19.
- Licencia de funcionamiento, para actividad de Gimnasio, en Ronda del Carmen, 2.

-Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Declarar situación de Jubilación por edad y abono de ayuda de Acción Social, a funcionario de carrera municipal, titular del puesto de trabajo número 222.
- Finalización de Complemento Retributivo, por funciones delegadas de Intervención en los Organismos Autónomos, con fecha 8 de abril de 2024, titular puesto de trabajo número 10258.

-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y Organismos Autónomos, a MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. por un presupuesto de 84.357 €/ anuales, (168.714 € por los dos años de duración) de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2024/13076

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA 22-ABRIL-
2024**

- Rectificar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para Contratación de la CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO PARA AUTOMÓVILES DE TURISMO PLAZA MAYOR de Ciudad Real.

Publicar la rectificación del pliego en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento, y retrotraer el plazo para presentación de ofertas, de forma que se inicie el plazo previsto en el pliego en el día de la publicación de esta rectificación.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 9